

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación definitiva del presupuesto municipal del 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2026, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Gastos de Personal	561.543,83
II. Compra de Bienes Corrientes y Servicios	757.380,24
III. Gastos Financieros	1.000,00
IV. Transferencias Corrientes	71.830,00
V. Crédito Global y otros imprevistos	50.000,00
VI. Inversiones Reales	460.800,00
VII. Transferencias de Capital	0,00
VIII. Activos Financieros	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.902.554,07

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Impuestos Directos	488.395,00
II. Impuestos Indirectos	45.000,00
III. Tasas y Otros Ingresos	112.385,44
IV. Transferencias Corrientes	732.256,03
V. Ingresos Patrimoniales	94.602,01
VI. Enajenaciones de Inversiones Reales	16.000,00
VII. Transferencias de capital	413.915,59
VIII. Activos Financieros	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	1.902.554,07

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio. Potestativamente y previo al contencioso-administrativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Pleno del ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Así mismo, como anexo al presente anuncio se publica la relación de puestos de trabajo de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.3 de la Ley 11/2022 de Empleo Público Vasco.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Funcionarios de carrera

Denominación del puesto	Secretario-Interventor
Situación administrativa	Activo
Escala	Funcionario con habilitación de carácter estatal
Subescala	Secretaría-Intervención
Grupo	A1/A2
Nivel	26
Complemento específico	33.805,07 euros
Titulación	Título universitario de Grado o equivalente
Perfil lingüístico	4
Fecha de preceptividad	Sin fecha
Destino	Secretaría Municipal
Dedicación	Completa
Sistema de provisión	Concurso

Denominación del puesto	Administrativo
Situación administrativa	Activo
Escala	General
Subescala	Administrativa
Grupo	C1
Nivel	21
Complemento específico	18.033,53 euros
Titulación	Bachiller, técnico o equivalente
Perfil lingüístico	2
Fecha de preceptividad	Sin fecha
Destino	Secretaría municipal
Dedicación	Completa
Sistema de provisión	Concurso-oposición

Denominación del puesto	Administrativo
Situación administrativa	Activo
Escala	General
Subescala	Administrativa
Grupo	C1
Nivel	21
Complemento específico	18.033,53 euros
Titulación	Bachiller, técnico o equivalente
Perfil lingüístico	2
Fecha de preceptividad	31/12/2010
Destino	Secretaría municipal
Dedicación	Completa
Sistema de provisión	Concurso-oposición

Denominación del puesto	Bibliotecario
Situación administrativa	Activo
Escala	Especial
Subescala	Técnica
Grupo	C1
Nivel	21
Complemento específico	18.033,53 euros

Titulación	Bachiller, técnico o equivalente
Perfil lingüístico	2
Fecha de preceptividad	31/01/2014
Destino	Biblioteca municipal
Dedicación	Completa
Sistema de provisión	Concurso-oposición

Denominación del puesto	Operario de servicios múltiples
Situación administrativa	Activo
Escala	Especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo	C2
Nivel	19
Complemento específico	16.474,91 euros
Titulación	Título de Formación profesional básico o equivalente, o Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente
Perfil lingüístico	1
Fecha de preceptividad	Sin fecha
Destino	Mantenimiento
Otros requisitos	Carnet de conducir B1
Dedicación	Completa
Sistema de provisión	Concurso-oposición

Personal laboral fijo

Denominación del puesto	Limpiadora municipal
Situación administrativa	En activo
Categoría profesional	Servicios especiales
Grupo	E
Nivel	8
Titulación	Certificado de escolaridad o equivalente
Perfil lingüístico	1
Fecha de preceptividad	Sin fecha
Destino	Escuelas públicas y consultorio médico
Dedicación	Completa

Denominación del puesto	Encargada oficina de turismo
Situación administrativa	En activo
Categoría profesional	Administrativa
Grupo	C1
Nivel	20
Titulación	Bachillerato, técnico o equivalente
Perfil lingüístico	2
Fecha de preceptividad	Sin fecha
Destino	Oficina de turismo
Dedicación	Completa

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, se hacen público los cargos con dedicación parcial y las indemnizaciones aprobadas para los corporativos sin dedicación:

Alcaldía: dedicación del 35 por ciento de la jornada. Retribución bruta: 15.987,18 euros al año.

Teniente de alcalde: dedicación del 15 por ciento de la jornada. Retribución bruta: 6.798,06 euros al año.

Los concejales delegados percibirán una indemnización de 100,00 euros al mes, salvo el primer teniente de alcalde y el alcalde.

Los concejales percibirán una indemnización por asistencia a las sesiones del Pleno municipal de 50,00 euros, salvo el teniente de alcalde y el alcalde.

Elciego, 31 de diciembre de 2025

El Alcalde

JUAN CARLOS URIBE RUEDA